

# Notifica Resolución Exenta N° 2 /Rol D-261-2021

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Vie 08/04/2022 9:08

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Rechaza PdC\_Mangos\_VF (Firmado).pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 2 /Rol D-261-2021, de fecha 7 de abril de 2022, que RECHAZA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO POR FERNANDO ARELLANO BRAVO Y CRISTHOFER AHUMADA CÓRDOVA, AMBOS EN REPRESENTACIÓN DE DISCOTHEQUE MANGOS LIMITADA, TITULAR DE MANGOS LTDA, Y RESUELVE LO QUE INDICA, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-261-2021.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se hace presente que este correo no es canal de comunicación para titulares o interesados.

Saludos cordiales,



**Notificaciones**  
**Departamento de Sanción y Cumplimiento**  
*Superintendencia del Medio Ambiente*  
*Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE